

de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química Biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Juan Carlos Prieto Villapún (DNI 51.312.511).  
 Don Eduardo Arilla Ferreiro (DNI 284.904).  
 Don Bernardo Soria Escoms (DNI 73.931.831).  
 Don Tomás Gírbés Juan (DNI 51.442.432).  
 Don Francisco Alba Aragüez (DNI 24.776.269).  
 Don Enrique García Olivares (DNI 26.176.259).  
 Don Francisco Vives Montero (DNI 24.086.928).  
 Don Constancio González Martínez (DNI 9.870.515).  
 Don Cipriano García del Río Molina (DNI 26.420.782).  
 Don Luis García Torres (DNI 27.219.981).  
 Don José Antonio Ramos Atance (DNI 51.434.878).  
 Don José María Tejió Rivera (DNI 7.725.542).  
 Don Carlos Gutiérrez Merino (DNI 8.756.360).  
 Don Rafael Alonso Solís (DNI 50.656.960).  
 Don José Antonio Gómez Capilla (DNI 23.576.184).  
 Don José López Barneo (DNI 25.915.727).  
 Don José María Delgado García (DNI 28.288.562).  
 Don Juan José Ribas Serna (DNI 27.894.335).  
 Don Jesús Fernando Escanero Marcón (DNI 17.110.760).  
 Don Francisco Sobrino Beneyto (DNI 71.666.613).  
 Don Miguel Lucas Lucas (DNI 22.358.772).  
 Don José Viña Ribes (DNI 19.454.510).  
 Don José Miguel Fernández Pastor (DNI 24.784.477).  
 Don Eugeni Jiménez Gutiérrez (DNI 25.551.643).  
 Don Dario Acuña Castroviejo (DNI 33.202.260).  
 Don Jesús Ángel Fernández Tresguerras Hernández (documento nacional de identidad 51.587.550).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional, en la resolución de 23 de diciembre pasado, por los motivos que se indican:

Don Gregorio Ángel Santos Montes (DNI 51.970.587). No adjunta certificado de función docente o investigadora.  
 Don Juan Miguel Ruiz Albusac (DNI 51.600.992). No adjunta certificado de función docente o investigadora.  
 Don Agustín Montes Duarte (DNI 51.562.322). No adjunta certificado de función docente o investigadora.  
 Don Francisco Mora Teruel. La instancia, carece del número del documento nacional de identidad.  
 Don Manuel Mas García (DNI 22.411.876). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Lios guard. a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12254** RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 27 de enero que convoca concurso público con carácter de resultados para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982.

Ilmo. y Excmo. Sres.: Advertido error en la Resolución de 27 de enero de 1983, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), por la que se convoca concurso público con carácter de resultados para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la sección D del anexo de dicha Resolución y en la relación de denominaciones aplicables a los contratos correspondientes a la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB de Castellón de la Universidad de Valencia, donde dice: «Sociología», debe decir: «Geografía e Historia».

El plazo para la presentación de instancias para concursar a este contrato será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección de errores. Lo digo a V. I. y a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de marzo de 1983.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

**12255** RESOLUCION de 13 de abril de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Paleontología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Paleontología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diez horas del día 3 de octubre próximo, en el Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Presidente, Bermudo Meléndez Meléndez.

**12256** RESOLUCION de 20 de abril 1983, del Tribunal de oposiciones para provisión de las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valladolid, Santiago, La Laguna, Zaragoza, Málaga, Oviedo, Valencia y País Vasco (Bilbao), por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las cátedras de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valladolid, Santiago, La Laguna, Zaragoza, Málaga, Oviedo, Valencia y País Vasco (Bilbao), que fueron convocadas por Ordenes de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982) y 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 16 de mayo del corriente año, a las diez horas, en el Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española) y hacer entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos y demás méritos que puedan aportar. En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Presidente, Juan Díez Nicolás.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**12257** RESOLUCION de 16 de marzo de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de plazas no escalafonadas de Médicos.

Por Resolución de esta Dirección General de 14 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 3 de noviembre) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas no escalafonadas de Médicos de esta Dirección General, estableciéndose en la norma 4.1 que las listas provisionales de admitidos y excluidos del turno libre y la provisional de preseleccionados por el turno de promoción interna se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo dispuesto, se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes relacionada por orden alfabético de apellidos, con indicación de fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad, número de instancia y lugar de examen. Se omite relación de excluidos, al no haberse producido esta circunstancia. Asimismo se da a conocer la relación de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación obtenida.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.